# DIARIO MERCANTIL

### The subsection of DE CADIZ,

## DEL JUEVES 13 DE JUNIO DE 1822.

### San Antonio de Ladua = (Misa.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia catedral.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 4 h. 46, y se oculta á las 7 h. 14 . = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 59' 30".

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

| Epocas del dia.      | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmosfera.      |
|----------------------|------------|---------|----------|-----------------|
| A las 9 de la mañana | 30, 0, 64. | 72. 0   | OSO.     | Claro.          |
| A las 12 del dia     |            |         |          | acos Idem. cins |
| A las 6 de la tarde  |            |         |          | spile Idems out |

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

'na Bajamar á las i h. 22' mad. 2.a Bajamar á las i h. 56' tard. 2.a Altamar á las 8 h. 14' noch. 1.a Altamar á las 7 h. 38' mañ.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Cristobal Domingo, comandante agregado á Canarias. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. =Rondas, Contrarondas, Hospital y Provisiones: Canarias. the Zamora y como remo de emballation del Rey, os conficilmentanquiq

listad de este benement.odkolnumoorourorrakt conducta, en hu pro-El retrato que se hace del Sr. Zulueta, diputado á Córtes, en el folleto titulado condiciones y semblanzas de los que componen las de los lanos de 22 y 23 ninguna semejanza tiene con el hermoso original. · El intimo conocimiento que tengo de sus envidiables perfecciones, y nel amor que profeso à la verdad, me obligan à desmentir à un pintor tan zurdo de pincel como dei intenciones. El Sr. Zulueta no es el autor del proyecto de reglamento para la milicia nacional presentado por el Gobierno; lo es sí, en casi su totalidad, del que formó la comision de Cortes. Proyecto que hará tan eterna su gloria como la infamia del que se la haya querido robar ! El Sr. Zulueta ha consig-

nado para siempre la rectitud de sus principios y su liberalismo en las sesiones de Cortes. Vealas alli su impostor: confundase con tanta virtud y consecuencia, y quitele la camisa que le ha puesto, como lo unico que le podia afear, y que nadie le vió jamás. El Sr. Zulu eta no tendrà camisa hasta que la patria no recobre la que le quitó el egoismo y la supersticion.=S. G. de S.

OTRO.

Señor editor del Diario mereantil .- Muy Sr. mio : se dice publicamente que un depósito que habia en la aduana correspondiente á los interesados en el registro del bergantin de guerra Volunturio, que procedente de Veracruz y la Habana fondeó en este puerto, ha sido estraido de la caja donde estaba custodiado. Me persuado que si tal cosa hubiese sucedido, las personas encargadas no se dormirian, y al momento hubieran dado al público un manifiesto de semejante aten. tado, para que desde luego, llegando á noticia de los dueños de aquella cantidad, pudieran reunirse y representar contra quien haya cometido el crimen; si es cierto el hecho no debe dejarse al olvido. pues si se consiente en elle, todos los dias se repetican estos desérdenes, y no estarà nadie seguro ni aun en su propia casa. Es de vmd. s.s. s.=El, vizilante. Epocas del dia.

Valencia 1.º de Junio.

El gefe superior político de esta provincia á los milicianos voluntarios. -- ... Pocos momentos me dejan las pesadas atenciones de mi destino en las delicadas circunstancias del diac pero mi alma rebosa en gratitud, y no descansa hasta tributaros los mil elogios a que os habeis hecho dignos, presentando pechos de acero al cañon homicida, con que se trataba de arrancaros vuestras libertades, consignadas en nuestra sagrada Constitucion. Rendisteis en tres horas à una faccion enemiga, que apoderada de la ciudadela se creia invencible: sofocasteis el calor de las pasiones, cuando muchos creian tenidas vuestras espadas en sangre humana : habeis renunciado al sueño y al descanso tres noches seguidas, en que, en union con el valiente regimiento de Zamora y corto resto de caballecía del Rey, os confié la tranquilidad de este benemérito vecindario: vuestra conducta, en fin, propia del verdadero liberal amante del órden, lleva consigo la mas alta recomendacion, y os hace acreedores à ser reputados por el sosten de las libertades patrias. Aleccionados los pueblos de esta provincia con vuestro ejemplo il segundarán los esfuerzos herólogs de los soldados del ejército permanente, y sus milicianos voluntarios se reuniran y admitirán en sus filas, como vosotros lo habeis hecho, á los amantes de la Constitucion, para defender vuestros hogares de la saña de los -perversos partidarios del despotismo. A nombre de la patria os doy las gracias; y os protesto con toda la efu ion de mi aima que solo vosotros podeis templar la amargura que me cabe al ver hollada una

Constitucion, que no puede ser ominosa sino para aquellos que en otro tiempo sostenian su lujo y sus goces todos con el sudor del pobre labrador y del industrioso artesano. = Mariano Villa."

Idem 2

Ayer se publicó un bando, por el cual se declaró que habiendosele encontrado á Elío varios papeles de inteligencia contra el sistema, es comprendido en la ley marcial, por la que será juzgado en consejo de oficiales del segundo batallon de la milicia nacional voluntaria.

Cádiz 12 de Junio.

Habiendose verificado el juicio de calificacion del artículo comunicado inserto en el núm. 4.º del Gorro, ha sido absuelto su autor el capitan D. Luis de Rute por once votos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

¡Como está el mundo! Un sugeto que firmó el año de 13, por si y por su esposa, una representacion á las Córtes pidiendo no se aboliera el gento Juquiel po la Industrion, tache de servil á un sugeto, que es liberal desde el memorable 24 de Setiembre del año de 10, y que viniendo de huida desde la plaza de S. Roque la noche del 24 de Enero de 1820 lo vió agazapadito en su ventana. Como lo vue va á decir imprimo la representación con sus firmas, y pongo su nombre con letras grandes. Así se esplicaba uno contra cierto D. Juan. (Remitido.)

### COMERCIO.

Capitania del Puerto 12 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un laud de Gibraltar, con cueros, lienzo y hierro, y nn lugre de

Sevilla, en lastre.

Despachadas para salir.—Quechemarin Buen Amigo, cap. Juan de Ibarra, para Barcelona. Bergantin español General Riego, cap. D. José Perez Muñoz, para la Habana. Un falucho para Málaga; dos barcos menores para Sevilla; uno para S. Juan del Puerto; otro para Moguer, y otro para Huelva-

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta ciudad D. Joaquin de la Escalera se venden en pública subhasta los géneros y efectos siguientes: varias barricas de lino á 160 rvn. quintal; 40 cajones y 23 cajas pequeñas de cristales á 60 rvn. cada número; 24 cajitas de lunas azogadas á 6 rvn. las limpias y á 3 las manchadas; 2 barricas de abatorios á 2 rvn. libra; un barril con resto de café á 4 rvn. libra; un peso grande de cruz con balanzas de midera en 600 rvn.; 14 pesas de bronce de distintos calibres á 5 rvn. libra; 6 barriles de carga vacios y en mal estado á 10 rvn. cada uno; 13 damajuanas á 10 rvn.; media pipa de vino tinto en 160 rvn., y una porcion de nuez moscada á media pipa de vino tinto en 160 rvn., y una porcion de nuez moscada á

30 ron. libra. Quien quisiere comprar estos géneros acuda á hacer proposicion á la escribanía pública de mi cargo, donde se le admitirá si fuere arreglada; advirtiendo se ha de celebrar su remate el dia 14 del actual á las doce de su mañana en la casa habitacion del mismo Sr. juez, calle de Murguia. Cádiz Junio 11.—Bartolomé Rivera.

CREDITO PÚBLICO.

El Sr. intendente se ha servido aprobar el remate celebrado el dia 37 de Mayo de la media casa calle de Murguia, núm. 42, libre de censos, en 3.804 rvn. Thabiendose señalado los términos de diez dias cada uno para las mejoras de cuarto, diezmo y medio diezmo, que segun lo mandado en su vista por el Sr. juez de primera instancia de esta ciudad han de vencerse en los dias 14 y 24 del corriente mes y el 4 del próximo Julio, debiendo celebrarse en este el útimo remate á las doce de su mañana en la puerta de las casas capitulares. Jerez de la Frontera 5 de Junio de 1822, — Juan Bautista Camacho.

Hallandose vacante la contaduría de la aduana de Puerto Real, do sada por real órden en 4.400 rvn. anuales, se hace saber al público para que el que se considere con derecho á ella pueda solicitarla en el término de un mes, como está prevenido. Cádiz Junio 12.=Esteban Marin.

En la calle del Empedrador, núm. 200, cuerpo tercero á la izquierda, se alquilan habitaciones para hombres solos con asistencia ó sin ella.

En el juego de caballos, que está situado en la feria del campo del Balon, se enseña al público un becerro de seis meses con cinco pies, pues ademas de los cuatro naturales tiene otro enmedio del pescuezo. Tambien se ha situado la máquina de sillones volantes, donde se pasean las personas que gustan, al son de una agradable música.

Înmediato à la calle de S. Francisco y cerea de la Aduana se alquila un entresuelo muy capaz y acomodado para hombres solos: quien quiera verlo y tratar de ajuste acuda à la libreria de Zaragoza, donde dará ra-

zon D. José Maria Navarro.

TEATRO DEL BALON.—El parecido en la corte (comedia en 3 actos.).
Terceto bufo.—Bolero.—El careo de los majos (sainete.)—A las 5\frac{1}{2}.

TEATRO PRINCIPAL.—Academia de música por la Sra. Ercolina Bressa y los Sres. D. Dionisio Lopez y D. Juan Munné. = La Sra. Justina Cuatrini y el Sr. Juanito Cuatrini bailarún las boleras y las manchegas. = A las 8.

Los Sres. Robertson y Cossoul darán sus últimas funciones el sá-

-bado y domingo próximos : el Sr. Cossoul bailará el bolero.

El profesor Robertson ha obtenido licencia para hacer un viage preostático, y lo efectuará á la brevedud posible.